



República de Chile
Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 3.424 / 2010.

ZAPALLAR, 19 de Octubre del 2010.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19 de Marzo de 1992; Ley N° 20.033 de Julio del 2005; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía N° 3.418/2010 de fecha 19 de Octubre del 2010 que nombra Alcalde Subrogante de esta Corporación Edilicia a don Eliécer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 226/2010, de fecha 22 de Junio de 2010, de la Secretaría Comunal de Planificación.
- Memorándum N° 306/2010, de fecha 29 de Junio de 2010, del Departamento de Asesoría Jurídica.
- Decreto de Alcaldía N° 2.400/2010 de fecha 19 de Julio del 2010, que aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas y demás antecedentes de la licitación y llama a Propuesta Pública N° 25/2010 denominada "Contratación de Estudio de Soluciones de Aguas y Alcantarillado, la Laguna de Zapallar".
- El Memorándum N° 465/2010, de fecha 18 de Octubre de 2010, de la Encargada de la Secretaría Comunal de Planificación, que solicita decreto de Adjudicación, con respecto a la Propuesta Pública N° 25/2010 denominada "Contratación de Estudio de Soluciones de Aguas y Alcantarillado, la Laguna de Zapallar".
- Acta de Proposición de Adjudicación Propuesta Publica N° 25/2010 denominada "Contratación de Estudio de Soluciones de Aguas y Alcantarillado, la Laguna de Zapallar", 8 de Septiembre del 2010.
- Decreto de Alcaldía N° 3090/2010 de fecha 16 de Septiembre del 2010, que nombra Secretaria Municipal Subrogante a doña Ana varas Cuevas.

DECRETO:

- 1° **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública N° 25/2010, denominada: "CONTRATACION DE ESTUDIO DE SOLUCIONES DE AGUAS Y ALCANTARILLADO, LA LAGUNA DE ZAPALLAR", al proponente **EDUARDO HUGO NUÑEZ CONTRERAS**, Rut. N° _____ con domicilio en _____ por un valor de \$ **9.487.500.-** (Nueve millones cuatrocientos ochenta y siete mil quinientos pesos), Exento de IVA, y un plazo de ejecución de **100 días corridos**.
- 2° **IMPUTESE** los gastos a la asignación presupuestaria N° 215.31.02.002.016, denominada "Mejorar la Infraestructura urbana y el equipamiento público de la Comuna".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

ANA VARAS CUEVAS
Secretario Municipal (S)

ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C: SECPLA 2010 / Adjudicación / DA. N° 3.424.2010

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- SECPLA.
- 3.- CONTROL.
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 5.- ARCHIVO; SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / ~~RF~~ / SCP / SEC / JUF / pfc.